

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, mediante turno libre, por el procedimiento de consolidación de efectivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, apartado 1, del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, de fecha 18 de diciembre de 2017, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 17 de febrero de 2020.- El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29.7, BOUCA del 29), la Gerente, María Vicenta Martínez Sancho.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CUPO GENERAL		
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BLANCO REINA, JOSEFA	30,040
2	MORENO RAMOS, MARÍA DEL CARMEN	29,928
3	EDREIRA OSORIO, OLGA	29,373
4	HERRERA SUEIRO, CRISTINA	28,647
5	TORRES CANO, GREGORIA	28,640
6	PONTONES YÁÑEZ, YOLANDA	28,329
7	ESCOBAR MAYA, BERTA	28,116
8	SAIZ GALÁN, JOSÉ MANUEL	27,832
9	GARCÍA PICA, MERCEDES	27,794
10	BETANZOS NAVARRETE, MARÍA ANTONIA	27,724
11	AVILA MONTAÑES, TERESA DE JESÚS	27,532
12	OJEDA GÓMEZ, TERESA CORAL	27,422
13	GÓMEZ GÓMEZ, LETICIA	27,412
14	BLANCO HERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	27,322
15	SEVILLA SANTOS, MARÍA DEL CARMEN	27,302
16	FERNÁNDEZ NEVADO, MARÍA VALERIA	27,274
17	SÉEZ DURÁN, MARÍA DE LA ALMUDENA	26,774
18	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	26,665
19	GARCÍA LETRÁN, MARÍA INMACULADA	26,441
20	GÓMEZ CARRASCO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	26,392
21	FERNÁNDEZ BARROSO, TANIA	26,316
22	MORENO CABALLERO, DAVID	26,260
23	GORDILLO RIVERA, ALICIA	26,098
24	CANDOÓN GORDILLO, JOSÉ JAVIER	25,615
25	FERNÁNDEZ GAMITO, MARÍA REYES	25,533
26	BRUZÓN SAAVEDRA, MIGUEL ÁNGEL	25,482
27	DÍAZ GONZÁLEZ, AURORA MARÍA	25,430
28	NOBLE GARCÍA, MANUELA	25,345
29	AYALA CANTO, SILVIA	25,231
CUPO DISCAPACIDAD		
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GARCÍA MATA, MARÍA DEL MAR	19,720
2	CORRERO GARCÍA, SANTIAGO	18,939